



NIVEL	GRADO MEDIO
CICLO	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS
MÓDULO	Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios

INDICE

Indice

A)	INTRODUCCIÓN	2
B)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
C)	ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES	6
D)	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	16
E)	EVALUACIÓN INICIAL	17
F)	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ...	18
	F.1 Estructura de las evaluaciones parciales:	27
	F.2 Ponderación de instrumentos y RA dualizado (FEOE):	28
	F.3 Convocatoria ordinaria (junio) y convocatoria extraordinaria (2.ª convocatoria):	28
G)	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.	31
	G.1 Segunda convocatoria	31
	G.2 Plan de recuperación para el alumnado de segundo con el módulo pendiente.	31
	G.3 Atención a las diferencias individuales.	32
	G.4 Actividades de ampliación.	33
H)	PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO.	33
I)	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.	33
J)	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	33
K)	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES.....	33
L)	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO	33
M)	PLAN DE CONTINGENCIA	34
N)	MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.	36

	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 2 de 37	

A) INTRODUCCIÓN

Para la realización de esta programación se han tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Normativa estatal:
 - LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006), modificada por la LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020).
 - LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE núm. 78, de 01 de abril de 2022).
 - REAL DECRETO 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional (BOE núm. 174, de 22 de julio de 2023).
 - REAL DECRETO 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, y se modifica el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones (BOE núm. 31, de 05 de febrero de 2025).
 - REAL DECRETO 177/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 - REAL DECRETO 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas
- Normativa autonómica:
 - DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 109, de 06 de junio de 2024)
 - ORDEN ECD/842/2024, de 25 de julio, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio para la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 148, de 31 de julio de 2024).
 - ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva (BOA núm. 106, de 18 de junio de 2018), modificada por la ORDEN ECD/913/2023, de 11 de julio (BOA núm. 136, de 18 de julio de 2023) y por la Corrección de errores de la ORDEN ECD/913/2023, de 11 de julio (BOA núm. 143, de 27 de julio de 2023).
 - ECD/938/2025, de 24 de julio de 2025, por la que se aprueban las instrucciones para los Institutos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 3 de 37	

Autónoma de Aragón para el curso 2025/2026 (BOA núm. 148, de 4 de agosto de 2025).

CONTEXTUALIZACIÓN DEL MÓDULO.

Centro de estudios	CPIFP Bajo Aragón
Familia Profesional	Electricidad y Electrónica
Nivel de estudios	Ciclo Formativo de Grado Medio
Código del Ciclo	ELE202
Nombre del Ciclo	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
Curso	2º
Código del Módulo	0237
Nombre del Módulo	Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios
Horas totales	167h
Horas semanales	5h
Unidades didácticas	5

B) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A continuación, se disponen los siete resultados de aprendizaje enumerados en el currículo del ciclo formativo, asociados al módulo profesional de Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios. Del mismo modo, se enumeran los criterios de evaluación que se tienen en cuenta para valorar la consecución de cada uno de estos diez resultados de aprendizaje.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 4 de 37	

RA1. Identifica los elementos de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones en viviendas y edificios, analizando los sistemas que las integran.

Criterios de evaluación:

- Se ha analizado la normativa sobre infraestructuras comunes de telecomunicaciones en edificios.
- Se han identificado los elementos de las zonas comunes y privadas.
- Se han descrito los tipos de instalaciones que componen una ICT (infraestructura común de telecomunicaciones).
- Se han descrito los tipos y la función de recintos (superior, inferior) y registros (enlace, secundario, entre otros) de una ICT.
- Se han identificado los tipos de canalizaciones (externa, de enlace, principal, entre otras).
- Se han descrito los tipos de redes que componen la ICT (alimentación, distribución, dispersión e interior).
- Se han identificado los elementos de conexión.
- Se ha determinado la función y características de los elementos y equipos de cada sistema (televisión, telefonía, seguridad, entre otros).

RA2. Configura pequeñas instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones para viviendas y edificios, determinando los elementos que la conforman y seleccionando componentes y equipos

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las especificaciones técnicas de la instalación.
- Se ha aplicado la normativa de ICT y el REBT en la configuración de la instalación.
- Se han utilizado herramientas informáticas de aplicación.
- Se han calculado los parámetros de los elementos y equipos de la instalación.
- Se han realizado los croquis y esquemas de la instalación con la calidad requerida.
- Se ha utilizado la simbología normalizada.
- Se han seleccionado los equipos y materiales que cumplen las especificaciones funcionales, técnicas y normativas.
- Se ha elaborado el presupuesto correspondiente a la solución adoptada.

RA3. Monta instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones para viviendas y edificios interpretando documentación técnica y aplicando técnicas de montaje.

Criterios de evaluación:

- Se ha interpretado la documentación técnica de la instalación (planos, esquemas, reglamentación, entre otros).
- Se ha realizado el replanteo de la instalación.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 5 de 37	

- c) Se han ubicado y fijado canalizaciones.
- d) Se han realizado operaciones de montaje de mástiles y torretas, entre otros.
- e) Se han ubicado y fijado los elementos de captación de señales y del equipo de cabecera.
- f) Se ha tendido el cableado de los sistemas de la instalación (televisión, telefonía y comunicación interior, seguridad, entre otros).
- g) Se han conexionado los equipos y elementos de la instalación.
- h) Se han aplicado los criterios de calidad en las operaciones de montaje.

RA4. Verifica y ajusta los elementos de las instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones midiendo los parámetros significativos e interpretando sus resultados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las unidades y los parámetros de los sistemas de la instalación (ganancia de la antena, de amplificadores, directividad, anchos de banda, atenuaciones, interferencias, entre otros).
- b) Se han utilizado herramientas informáticas para la obtención de información: situación de repetidores, posicionamiento de satélites, entre otros.
- c) Se han orientado los elementos de captación de señales.
- d) Se han realizado las medidas de los parámetros significativos de las señales en los sistemas de la instalación.
- e) Se han relacionado los parámetros medidos con los característicos de la instalación.
- f) Se han realizado pruebas funcionales y ajustes.

RA5. Localiza averías y disfunciones en equipos e instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones, aplicando técnicas de detección y relacionando la disfunción con la causa que la produce.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado las medidas de los parámetros de funcionamiento, utilizando los medios, equipos e instrumentos específicos.
- b) Se ha operado con las herramientas e instrumentos adecuados para la diagnosis de averías.
- c) Se han identificado los síntomas de averías o disfunciones.
- d) Se han planteado hipótesis de las posibles causas de la avería y su repercusión en la instalación.
- e) Se ha localizado el subsistema, equipo o elemento responsable de la disfunción.
- f) Se ha operado con autonomía en las actividades propuestas.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 6 de 37	

RA6. Repara instalaciones de infraestructuras de telecomunicaciones aplicando técnicas de corrección de disfunciones y en su caso de sustitución de componentes teniendo en cuenta las recomendaciones de los fabricantes.

Criterios de evaluación:

- Se ha elaborado la secuencia de intervención para la reparación de la avería.
- Se han reparado o en su caso sustituido los componentes causantes de la avería.
- Se ha verificado la compatibilidad del nuevo elemento instalado.
- Se han restablecido las condiciones de normal funcionamiento del equipo o de la instalación.
- Se han realizado las intervenciones de mantenimiento con la calidad requerida.
- Se ha operado con autonomía en las actividades propuestas.
- Se ha elaborado un informe-memoria de las actividades desarrolladas, los procedimientos utilizados y resultados obtenidos.

RA7. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.
- Se han operado las máquinas respetando las normas de seguridad.
- Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas de corte y conformado, entre otras.
- Se han descrito los elementos de seguridad (protecciones, alarmas, pasos de emergencia, entre otros) de las máquinas y de los equipos de protección individual (calzado, protección ocular, indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de mecanizado y montaje.
- Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.
- Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de montaje y mantenimiento de las instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones en viviendas y edificios.
- Se han identificado las posibles fuentes de contaminación acústica, visual, entre otras del entorno ambiental.
- Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
- Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

C) ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 7 de 37	

BC1. Identificación de los elementos de infraestructuras de telecomunicaciones para la captación y distribución de señales de televisión:

- Normativa sobre infraestructuras comunes para servicios de telecomunicación en edificios (ICT).
- Elementos y redes.
- Recintos, canalizaciones y registros.
- Antenas y líneas de transmisión:
 - a) Antenas de radio. Antenas de TV. Tipos y elementos.
 - b) Simbología en las instalaciones de ICT.

BC2 Configuración de instalaciones de ICT para la captación y distribución de señales de televisión (instalaciones de antenas):

- Normativa sobre Infraestructuras comunes para servicios de telecomunicación en edificios (ICT).
- Elementos de captación de señales: antenas, parábolas, mástiles, torres y accesorios de montaje.
- Equipo de cabecera.
- Elementos para la distribución.
- Redes: cables, fibra óptica y elementos de interconexión.
- Instalaciones de antena de TV y radio individuales. Elementos y partes. Tipología. Características.
- Simbología en las instalaciones de antenas.

BC3. Montaje de instalaciones de antenas:

- Documentación y planos de instalaciones de ICT.
- Técnicas específicas de montaje.
- Herramientas y útiles para el montaje.
- Normas de seguridad personal y de los equipos.
- Calidad en el montaje de instalaciones de antenas.

BC4. Verificación, ajuste y medida de los elementos y parámetros de las instalaciones de antenas: - Instrumentos y procedimientos de medida en instalaciones de antenas.

- Parámetros de funcionamiento en las instalaciones de antenas. Ajustes y puesta a punto.
- Puesta en servicio de la instalación de antenas.

BC5. Localización de averías y disfunciones en equipos e instalaciones de antenas:

- Averías típicas en instalaciones de antenas.
- Criterios y puntos de revisión.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 8 de 37	

- Operaciones programadas.
- Equipos y medios. Instrumentos de medida.
- Diagnóstico y localización de averías.
- Normativa de seguridad. Equipos y elementos. Medidas de protección, señalización y seguridad.

BC6. Reparación de instalaciones de antenas en edificios:

- Herramientas y útiles para reparación y mantenimiento de instalaciones de antenas.
- Reparación de averías.
- Calidad.

BC7. Seguridad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Normas de seguridad en el montaje de instalaciones de antenas.
- Medios y equipos de seguridad en el montaje de instalaciones de antenas.

BC8 Identificación de los elementos de infraestructuras de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telefonía y de banda ancha e instalaciones de intercomunicación:

- Normativa sobre infraestructuras comunes para servicios de telecomunicación en edificios (ICT).
- Elementos y redes. –
Recintos, canalizaciones y registros.
- Sistemas de telefonía: conceptos y ámbito de aplicación.
- Centrales telefónicas: tipología, características y jerarquías.
- Simbología en las instalaciones de ICT.
- Sistemas de interfonía y videoportería: conceptos básicos y ámbito de aplicación.
- Control de accesos y seguridad.
- Redes digitales y tecnologías emergentes.

BC9. Configuración de instalaciones de telefonía e intercomunicación:

- Normativa sobre Infraestructuras comunes para servicios de telecomunicación en edificios (ICT).
- Equipos y elementos.
 - a) Medios de transmisión: cables, fibra óptica y elementos de interconexión en instalaciones de telefonía e intercomunicación.
 - b) Simbología en las instalaciones de telefonía e intercomunicación.

BC10 Montaje de instalaciones de telefonía e intercomunicación:

- Técnicas específicas de montaje.
- Herramientas y útiles para el montaje.
- Normas de seguridad personal y de los equipos.

	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 9 de 37	

- Calidad en el montaje de instalaciones de telefonía e intercomunicación. BC11 Verificación, ajuste y medida de los elementos y parámetros de las instalaciones de telefonía e intercomunicación:

- Instrumentos y procedimientos de medida en instalaciones de telefonía e intercomunicación. - Parámetros de funcionamiento en las instalaciones de telefonía e intercomunicación. Ajustes y puesta a punto.
- Puesta en servicio de la instalación de telefonía e intercomunicación.

BC12 Localización de averías y disfunciones en equipos e instalaciones de telefonía e intercomunicación.

- Averías típicas en instalaciones de telefonía e intercomunicación.
- Criterios y puntos de revisión.
- Operaciones programadas.
- Equipos y medios. Instrumentos de medida.
- Diagnóstico y localización de averías.
- Normativa de seguridad. Equipos y elementos. Medidas de protección, señalización y seguridad.

BC13 Reparación de instalaciones de telefonía e intercomunicación en edificios:

- Herramientas y útiles para reparación y mantenimiento de instalaciones de telefonía e intercomunicación.
- Reparación de averías.
- Calidad.

BC14 Seguridad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Normas de seguridad en el montaje de instalaciones de telefonía e intercomunicación.
- Medios y equipos de seguridad en el montaje de instalaciones de telefonía e intercomunicación.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- La interpretación y representación de esquemas de instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones en viviendas y edificios.
- La identificación de componentes, herramientas y equipos.
- La configuración de pequeñas instalaciones de ICT.
- El montaje de instalaciones de ICT.
- La medida, ajuste y verificación de parámetros.
- La localización de averías y disfunciones en equipos e instalaciones.
- El mantenimiento y reparación de instalaciones.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 10 de 37	

- La realización de memorias e informes técnicos asociados.
- El cumplimiento de la normativa sobre seguridad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Instalar y mantener instalaciones de captación de señales de radiodifusión sonora y TV.
- Instalar y mantener instalaciones de comunicación interior.
- Instalar y mantener instalaciones de telefonía y control de accesos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), l), m), n), ñ), p) y q) del ciclo formativo y las competencias: a), b), c), d), e), f), g), i), j), k), l), m), ñ), o) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Interpretación de documentación técnica relativa a ICT.
- Realización e interpretación de esquemas de instalaciones.
- Montaje y mantenimiento de instalaciones de ICT.
- Realización de medidas, ajustes y verificación de parámetros.
- Elaboración de documentación técnica.
- Valoración de costes, elaboración de presupuestos y documentación administrativa.

El módulo profesional tiene una duración curricular de 167 horas. Para el curso académico 2026, la duración prevista es de 160 horas, calculada en función de la carga horaria semanal asignada y del calendario escolar establecido.

Asimismo, considerando lo establecido en la propuesta de organización temporal para Las unidades didácticas se desarrollan de manera transversal, puesto que se considera más adecuado que el alumnado adquiera determinados contenidos teóricos de las unidades posteriores antes de finalizar las actividades prácticas de las anteriores.

Esta metodología favorece una comprensión global del sistema de instalación fotovoltaica solar y permite que, durante la realización de los montajes, el alumnado interprete y relacione con mayor profundidad los distintos procesos que intervienen. A continuación, se detalla la organización y distribución temporal de las unidades didácticas:

A su vez, estos contenidos se dividen en nueve unidades didácticas:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIONES
TEMPORALIZACIÓN :
12 horas

	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 11 de 37	

RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
1	a,b,c,d,e,f,g,h	BC1	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
2	a,b,c,d,e,f,g,h	BC2	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p

UNIDAD DIDÁCTICA 2. TRANSMISIÓN DE SEÑALES DE RADIO Y TELEVISIÓN

TEMPORALIZACIÓN :

15 horas

RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
1	a,b,c,d,e,f,g,h	BC2	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
4	a,b,c,d,e,f	BC2	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p

UNIDAD DIDÁCTICA 3. ANTENAS Y LÍNEAS PARA RECEPCIÓN DE RADIO Y TV TERRESTRE

TEMPORALIZACIÓN :

:20 horas

RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
1	a,b,c,d,e,f,g,h	BC3	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
2	a,b,c,d,e,f,g,h	BC3	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
3	a,b,c,d,e,f,g,h	BC3	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
7	a,b,c,d,e,f,g,h	BC3	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p

UNIDAD DIDÁCTICA 4. DISTRIBUCIÓN DE SEÑALES DE RADIO Y TELEVISIÓN

TEMPORALIZACIÓN :

18 horas

	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 12 de 37	

RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
1	a,b,c,d,e,f,g,h	BC4	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
2	a,b,c,d,e,f,g,h	BC4	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
3	a,b,c,d,e,f,g,h	BC4	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
4	a,b,c,d,e,f	BC4	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
7	a,b,c,d,e,f,g,h	BC4	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p

UNIDAD DIDÁCTICA 5. CABECERAS DE PROCESADO (TDT)

TEMPORALIZACIÓN :

10 horas

RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
1	a,b,c,d,e,f,g,h	BC5	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
2	a,b,c,d,e,f,g,h	BC5	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
3	a,b,c,d,e,f,g,h	BC5	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
4	a,b,c,d,e,f	BC5	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
7	a,b,c,d,e,f,g,h	BC5	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p

UNIDAD DIDÁCTICA 6. ANTENAS Y LINEAS PARA RECEPCIÓN DE RADIO Y TV SATELITES

TEMPORALIZACIÓN :

12 horas

RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
----	-------------------------	------------	---------------------	------------------------------------

	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 13 de 37	

1	a.b,c,d,e,f,g,h	BC6	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
2	a.b,c,d,e,f,g,h	BC6	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
3	a.b,c,d,e,f,g,h	BC6	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
4	a.b,c,d,e,f	BC6	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
7	a.b,c,d,e,f,g,h	BC6	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p

UNIDAD DIDÁCTICA 7 PROCESADO Y DISTRIBUCIÓN DE SEÑALES DE SATÉLITE TEMPORALIZACIÓN: 12 horas

RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
1	a.b,c,d,e,f,g,h	BC7	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
2	a.b,c,d,e,f,g,h	BC7	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
3	a.b,c,d,e,f,g,h	BC7	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
4	a.b,c,d,e,f	BC7	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
7	a.b,c,d,e,f,g,h	BC7	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p

UNIDAD DIDÁCTICA 8: TELEFONIA Y BANDA ANCHA EN ICT. TEMPORALIZACIÓN: 15 horas

RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
1	a.b,c,d,e,f,g,h	BC8	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
2	a.b,c,d,e,f,g,h	BC8	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p

	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 14 de 37	

3	a.b,c,d,e,f,g,h	BC8	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
4	a.b,c,d,e,f	BC8	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
7	a.b,c,d,e,f,g,h	BC8	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p

UNIDAD DIDÁCTICA 9: INTERFONÍA Y CONTROL DE ACCESOS

TEMPORALIZACIÓN :

8 horas

RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
1	a.b,c,d,e,f,g,h	BC9	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
2	a.b,c,d,e,f,g,h	BC9	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
3	a.b,c,d,e,f,g,h	BC9	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
4	a.b,c,d,e,f	BC9	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p
7	a.b,c,d,e,f,g,h	BC9	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,l,m,n, ñ,o,p,q	a,b,c,d,e,f,g,i,f,k,l,m,ñ.o.p

RA	EVALUACIONES
RA 1	1ª Y 2ª
RA 2	1ª Y 2ª
RA 3	1ª Y 2ª
RA 4	1ª Y 2ª
RA 5	2ª
RA 6	2ª
RA 7	1ª Y 2ª

UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIONES
---------------------	--------------

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 15 de 37	

U1	1ª
U2	1ª
U3	1ª
U4	1ª
U5	1ª
U6	2ª
U7	2ª
U8	2ª
U9	2ª
U10	2ª

Al ser un módulo de segundo curso, durante el segundo trimestre los alumnos que cumplan con los criterios diseñados por el equipo docente, saldrán a realizar las prácticas en empresa con una duración de 360h. Para ello se ha ajustado la programación de las clases en el segundo trimestre..

El alumnado que, por cualquiera de los motivos contemplados en la normativa, no realice la FEOE asistirá al centro educativo y realizará tareas de refuerzo, ampliación y desarrollo de competencias orientadas a su futura incorporación a la formación en empresa

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 16 de 37	

D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El modelo de aprendizaje va orientado hacia la adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas. Los aprendizajes serán funcionales, es decir, necesarios y útiles para continuar aprendiendo y prácticos adquiridos desde la ejecución práctica de los conocimientos adquiridos. Siempre que sea posible, se llevarán a cabo mediante actividades prácticas, como planteamiento y resolución de problemas a través de la búsqueda en Reglamentos, catálogos técnicos y webs técnicas, selección y procesamiento de la información, desarrollando a la vez las destrezas manipulativas a la hora de ponerlos en práctica.

En esta línea, las actividades estarán claramente diseñadas y explicitadas, de forma que el alumnado sepa y asuma la finalidad de lo que se hace y se facilite así su implicación activa. Un papel activo, participativo y cooperativo del alumnado para que construya en la medida de lo posible su propio aprendizaje, lo cual le lleva a la necesidad de involucrarse, a la posibilidad de la autoafirmación y al asentamiento de la autoconfianza, pero le obliga a un compromiso previo y continuado. En la medida de lo posible y dependiendo del número de alumnos y del material disponible para esa actividad, las prácticas en taller se harán de forma individual y/o también por parejas.

En este proceso, el profesor/a actuará como guía y orientador, promoviendo materiales, entornos y herramientas, asegurándose de que el grupo y sus individuos desarrollan las actividades de un modo adecuado, corrigiendo errores y proponiendo alternativas.

Las unidades didácticas que conforman la programación de aula se caracterizan por proponer resultados o metas accesibles; evidencian con claridad qué, cómo o para qué se va a trabajar en la unidad; señalando los resultados de aprendizaje, los contenidos y los criterios de evaluación; se programan con una duración a corto plazo, con resultados visibles que rentabilicen el esfuerzo del alumnado.

Cabe reseñar que al ser un módulo de primer curso de grado medio y para poder ajustar la respuesta educativa a la situación de partida de los alumnos, se realiza una evaluación inicial o de diagnóstico. Con ella se revisará el nivel de partida de los mismo, ya que a este nivel nos podemos encontrar con alumnos que vienen de la ESO, prueba de acceso y de formación profesional básica, por lo que es necesario plantear un correcto punto de partida para todos ellos.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación será continua: constatará los progresos y tendrá en cuenta el punto de partida, el trabajo desarrollado y el resultado final. Se hace un seguimiento y evaluación constante. Esta idea ha de ser asumida por el alumnado de modo que valoren la necesidad de un trabajo continuo. La evaluación será esencialmente formativa y contemplará todo tipo de instrumentos de

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 17 de 37	

evaluación como la realización de las prácticas, exámenes, ejercicios y trabajos, dominio de herramientas ofimáticas y de software, búsqueda de catálogos etc. El objetivo es convertir cada actividad educativa en un elemento básico de evaluación con carácter acumulativo, por lo que se controlarán todas las actividades realizadas, evitando que los exámenes sean el único elemento de control, ya que la Ley nos remarca que los instrumentos de evaluación deberán ser variados.

Este Módulo va dirigido a un alumnado de distintos perfiles, Por eso pretendemos que la metodología sea:

- **INTEGRADORA:** Se tendrán en cuenta los distintos tipos de contenidos vinculados entre sí, por lo que se trabajarán conjuntamente (tanto dentro de las áreas que conforman el Módulo, como los relacionados entre los distintos Módulos)
- **INDUCTIVA:** El aprendizaje debe partir de la realidad que el alumnado vive, para modificar o ampliar contenidos.
- **ACTIVA:** donde el alumnado participe en su proceso de aprendizaje, mediante la búsqueda activa de información en webs técnicas, catálogos, cálculos técnicos, Reglamentos y puesta en práctica de todo ello mediante la realización de prácticas de taller.
- **PARTICIPATIVA:** Se debe aumentar el interés del alumnado por los aprendizajes y la responsabilidad de su trabajo, tanto individual como en grupo, haciendo especial hincapié en el trabajo grupal.
- **MOTIVADORA:** Para que todo lo anterior sea posible, para que se implique en su proceso de aprendizaje, es necesario que esté motivado/a. Una forma de motivar es que el alumnado constataste que los contenidos trabajados en clase pueden ser útiles y que están relacionados con la demanda de las empresas del entorno (artículo 8).

El alumnado tiene que estar informado de la tarea que debe realizar antes de comenzarla. Se deberá reforzar la idea de que la actividad no es un fin en sí misma, sino que se pone al servicio del aprendizaje de contenidos y desarrollo de capacidades.

E) EVALUACIÓN INICIAL

Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación.

Artículo 24 “Al comiendo de cada curso, en el marco de la evaluación continua, el profesorado realizará la evaluación inicial del alumnado con el fin de detectar el grado de conocimientos de los que parten y, como ayuda al profesorado para planificar la intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje”.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 18 de 37	

La evaluación inicial debe proporcionar una primera radiografía del alumnado que conforma el curso. Para ello, la información del grupo se recogerá a través de un acta específica de “evaluación inicial” en la que quedarán recogidos información relativa a:

- Acceso: ESO, FP GB, Bachillerato, otros ciclos formativos. Puede consultarse en el sigad
- Análisis de los informes concretos y casuísticas específicas del alumnado (dpto. orientación)
- Recopilación de datos objetivos y concretos que no recojan los informes anteriores

Para ello, será necesario que estas evaluaciones iniciales cuenten (en la medida de lo posible y al menos en algún tramo de la misma) con la participación del departamento de orientación y/o Jefatura de Estudios.

Se recogerá en la propia acta de evaluación las consideraciones/adaptaciones a tener en cuenta con casos concretos, acta que se estará a disposición del equipo docente para que puedan tenerse presentes los acuerdos e información vertida en dicha sesión de evaluación tal como se indica en el punto H de esta programación.

Los acuerdos de esta sesión se revisarán en las sesiones de evaluación posteriores, para analizar el seguimiento de las medidas adoptadas.

En función del número de alumnos con problemáticas similares analizadas en las sesiones de evaluación iniciales, el departamento de orientación determinará la necesidad de llevar a cabo a posteriori una sesión de orientación conjunta para todo el profesorado, con el objeto de ejemplificar posibilidades de atención para el alumnado con necesidades educativas especiales.

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación.

Artículo 24 “Al comiendo de cada curso, en el marco de la evaluación continua, el profesorado realizará la evaluación inicial del alumnado con el fin de detectar el grado de conocimientos de los que parten y, como ayuda al profesorado para planificar la intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje”.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 19 de 37	

La evaluación inicial debe proporcionar una primera radiografía del alumnado que conforma el curso. Para ello, la información del grupo se recogerá a través de un acta específica de “evaluación inicial” en la que quedarán recogidos información relativa a:

- Acceso: ESO, FP GB, Bachillerato, otros ciclos formativos. Puede consultarse en el sigad
- Análisis de los informes concretos y casuísticas específicas del alumnado (dpto. orientación)
- Recopilación de datos objetivos y concretos que no recojan los informes anteriores

Para ello, será necesario que estas evaluaciones iniciales cuenten (en la medida de lo posible y al menos en algún tramo de la misma) con la participación del departamento de orientación y/o Jefatura de Estudios.

Se recogerá en la propia acta de evaluación las consideraciones/adaptaciones a tener en cuenta con casos concretos, acta que se estará a disposición del equipo docente para que puedan tenerse presentes los acuerdos e información vertida en dicha sesión de evaluación tal como se indica en el punto H de esta programación.

Los acuerdos de esta sesión se revisarán en las sesiones de evaluación posteriores, para analizar el seguimiento de las medidas adoptadas.

En función del número de alumnos con problemáticas similares analizadas en las sesiones de evaluación iniciales, el departamento de orientación determinará la necesidad de llevar a cabo a posteriori una sesión de orientación conjunta para todo el profesorado, con el objeto de ejemplificar posibilidades de atención para el alumnado con necesidades educativas especiales.

EVALUACIÓN: Procesos en instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones	INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
	PESO % RA GLOBAL	PRUEBA A ESCRITA	PRUEBA PRÁCTICA

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 20 de 37	

PIT RA1	Caracteriza instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones, analizando las redes que la componen y describiendo la función y características de los equipos y elementos que las integran	16,60%		
RA1.A	Se han identificado los tipos de instalaciones de acuerdo a la normativa sobre infraestructuras comunes de telecomunicaciones en edificios.	1,90%		
RA1.B	Se ha relacionado la simbología con los elementos y equipos de la instalación.	1,90%		
RA1.C	Se han reconocido los tipos y la función de recintos y registros de una Infraestructura Común de Telecomunicaciones (ITC).	1,90%		
RA1.D	Se han identificado los tipos de canalizaciones.	1,90%		
RA1.E	Se han identificado los tipos de redes que componen la ICT.	1,80%		
RA1.F	Se han identificado los equipos de cada sistema de una ICT.	1,80%		
RA1.G	Se ha reconocido la función de los elementos de la ICT.	1,80%		
RA1.H	Se han identificado las características técnicas de los dispositivos.	1,80%		
RA1.I	Se han considerado posibles evoluciones tecnológicas y normativas.	1,80%		

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 21 de 37	

PIT RA2	Configura infraestructuras de telecomunicaciones, representando las instalaciones sobre planos y elaborando esquemas.	17,00%		
RA2.A	Se han identificado las especificaciones técnicas de las instalaciones	1,60%		
RA2.B	Se han verificado las características de ubicación de las instalaciones.	1,60%		
RA2.C	Se han representado sobre planos los trazados y elementos (cableados, arquetas y registros, entre otros) de la instalación.	1,60%		
RA2.D	Se han calculado los parámetros de los elementos y equipos.	1,60%		
RA2.E	Se han elaborado los esquemas, con la simbología normalizada.	1,60%		
RA2.F	Se han dimensionado los elementos de la instalación.	1,50%		
RA2.G	Se han seleccionado elementos de las instalaciones de radio, televisión y telefonía.	1,50%		
RA2.H	Se han dimensionado los elementos de la instalación eléctrica dedicada.	1,50%		
RA2.I	Se ha tenido en cuenta interferencias con otras instalaciones.	1,50%		
RA2.I	Se han configurado las instalaciones teniendo en cuenta la posibilidad de ampliaciones.	1,50%		
RA2.I	Se ha aplicado la normativa de ICT y el REBT en la configuración de la instalación.	1,50%		

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 22 de 37	

PIT RA3	Instala infraestructuras comunes de telecomunicaciones, aplicando técnicas y verificando la adecuación a la normativa y la calidad de las instalaciones.	16,60%		
RA3.A	Se ha aplicado el plan de montaje de la instalación de ICT.	2,40%		
RA3.B	Se han programado las actividades de montaje.	2,40%		
RA3.C	Se ha verificado o ejecutado el replanteo de la instalación.	2,40%		
RA3.D	Se ha verificado o ejecutado el montaje y orientación de los elementos de captación de señales.	2,40%		
RA3.E	Se ha verificado o ejecutado el montaje de canalizaciones y conductores.	2,40%		
RA3.F	Se ha verificado o ejecutado el montaje y configuración de los equipos y elementos característicos de cada instalación.	2,30%		
RA3.G	Se ha verificado o ejecutado el montaje las instalaciones eléctricas dedicadas.	2,30%		
PIT RA4	Verifica el funcionamiento de las instalaciones, midiendo parámetros y ajustando sus elementos.	16,60%		
RA4.A	Se ha aplicado el plan de comprobación y puesta en servicio.	2,80%		

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 23 de 37	

RA4.B	Se han utilizado los medios, instrumentos de medida y herramientas informáticas específicos para cada instalación.	2,80%		
RA4.C	Se han ajustado los equipos de instalaciones de telecomunicaciones en local y de forma remota.	2,80%		
RA4.D	Se ha verificado que los resultados obtenidos en las medidas, cumplen la normativa o están dentro de los márgenes establecidos de funcionamiento.	2,80%		
RA4.E	Se han realizado medidas y pruebas de funcionamiento.	2,70%		
RA4.F	Se han cumplimentado las hojas de pruebas de aceptación.	2,70%		
PIT RA5	Mantiene infraestructuras comunes de telecomunicaciones, asignando tareas y recursos y verificando la calidad de las intervenciones.	16,60%		
RA5.A	Se han programado las actividades de mantenimiento preventivo.	1,90%		
RA5.B	Se han determinado los recursos para el mantenimiento de la ICT.	1,90%		
RA5.C	Se han tenido en cuenta las instrucciones de mantenimiento de los fabricantes.	1,90%		
RA5.D	Se ha elaborado un protocolo de intervención para operaciones de mantenimiento correctivo.	1,90%		
RA5.E	Se han aplicado las técnicas propias de cada instalación para la localización de averías.	1,80%		

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 24 de 37	

RA5.F	Se han diagnosticado las causas de averías en las distintas instalaciones.	1,80%		
RA5.G	Se ha restituido el funcionamiento de la instalación, sustituyendo equipos o elementos.	1,80%		
RA5.H	Se ha verificado que los parámetros normativos están dentro de los márgenes indicados.	1,80%		
RA5.I	Se ha cumplimentado la documentación propia del mantenimiento (fichas de intervención, históricos de averías, diagramas, informes y memorias de mantenimiento, entre otros).	1,80%		
PIT RA6	Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.	16,60%		
RA6.A	Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.	1,90%		
RA6.B	Se ha operado con máquinas y herramientas respetando las normas de seguridad.	1,90%		

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 25 de 37	

RA6.C	Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas de corte y conformado, entre otras.	1,90%		
RA6.D	Se han reconocido los elementos de seguridad, los equipos de protección individual y colectiva (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de montaje y mantenimiento.	1,90%		
RA6.E	Se ha identificado el uso correcto de los elementos de seguridad y de los equipos de protección individual y colectiva.	1,80%		
RA6.F	Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.	1,80%		
RA6.G	Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.	1,80%		
RA6.H	Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.	1,80%		
RA6.I	Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	1,80%		

En cuanto a los criterios de calificación:

Calificación de los exámenes

Los exámenes se calificarán con una nota entre 0 y 10. Se dispondrán apartados con el peso porcentual que suponen en la nota del examen. Si el apartado se resuelve

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 26 de 37	

correctamente se obtendrá la parte que puntúa en el examen. Si un apartado no se resuelve correctamente no se sumará su valoración a la nota del examen (si hubiera preguntas de tipo test se indicará en el examen la penalización por preguntas falladas y no contestadas). Finalmente, si un apartado depende de alguno anterior se considerará que está correctamente resuelto si con los datos que maneja el alumno de los apartados anteriores realiza correctamente el apartado actual.

Los Exámenes serán de tipo test o varias preguntas concretas con resolución de problemas y esquemas, también se podrá evaluar con trabajos.

En los exámenes tipo test, se calificarán las preguntas correctas, falladas y no contestadas. Se indicará en el examen el valor de cada una de las respuestas.

En caso de copia o del examen se calificará con un 0.

Para mediar los exámenes con los trabajos necesitan como mínimo un 4.

Se redondeará a la nota superior siempre que el decimal sea mayor que .75, siempre y cuando la nota media sea superior a 5.

Calificación de los exámenes teórico-prácticos

La parte teórica se calificará igual que un examen de los del apartado anterior.

Calificación de ejercicios planteados

La correcta resolución de los ejercicios planteados no se calificará como tal ya que se considera que esto se demostrará en el examen de la unidad. No obstante como se indica en el párrafo siguiente, sí se tendrá en cuenta en la observación diaria y podrá suponer hasta +/- 1 punto de la calificación final.

Calificación de las prácticas en empresa u organismo equiparado

La comunicación con la empresa deberá ser fluida y continuada para poder hacer un seguimiento individualizado del desempeño del alumno. La calificación de las prácticas en empresa se realizará a través de esta comunicación, personalizado en la figura del tutor de empresa asignado para ese alumno.

En lo referente a los CE que se dualicen, se trasladará la valoración que realice el tutor de empresa en el programa formativo (anexo XI-B), según se recoge en el artículo 58 del decreto.

El procedimiento para la valoración de los CE dualizados será el siguiente:

	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 27 de 37	

- El tutor dual de ciclo facilitará al equipo docente el informe del tutor dual de empresa, donde aparecerán valorados los CE dualizados valorados por el tutor de empresa.
- El profesor del módulo tomará la nota de dicho informe y calculará la calificación de los RA en función de la ponderación atribuida a cada CE y definida en el punto a) de la programación.

“Conforme al art. 25 del Decreto 91/2024 del Gobierno de Aragón, el alumnado que no haya realizado la formación en empresa no habrá superado todos los resultados de aprendizaje del módulo y, por tanto, no podrá obtener una calificación positiva en el mismo”.

*“Conforme al artículo 19 del decreto 91/2024 perderá la evaluación continua el alumno que haya acumulado más de un **15 %** de las faltas respecto a la duración total del módulo, sin tener en cuenta, en su caso, las horas dualizadas y en función de la fecha en la que el/la alumno/a se haya matriculado/a. De este porcentaje podrá quedar excluido el alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional y tenga que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral”.*

Al alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, se le podrá impedir la realización de determinadas actividades programadas en uno o varios módulos, que pudieran implicar riesgos para su integridad física o la de su grupo”.

“El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua y no se presente a la convocatoria de evaluación final será calificado como No Evaluado”.

Proyecto Intermodular:

- Como se ha comentado se realizarán una serie de tareas que se trabajarán de forma interdisciplinar con los módulos de AI e IEI. Esta labor interdisciplinar se calificará como una parte más de la práctica o tarea a realizar.

F.1 Estructura de las evaluaciones parciales:

El módulo M0237 se desarrolla en dos evaluaciones parciales. Al tratarse de un módulo de 2.º con FEOE en el 2.º trimestre (360 h), no existe una 3.ª evaluación presencial en el centro. La distribución de Resultados de Aprendizaje (RA) por evaluación es la siguiente:

Evaluación Parcial	RA que se evalúan	Unidades Didácticas asociadas
1ª Evaluación (1er trimestre)	RA1, RA2, RA3, RA4, RA7	UD1, UD2, UD3, UD4, UD5

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 28 de 37	

Evaluación Parcial	RA que se evalúan	Unidades Didácticas asociadas
2ª Evaluación (2º trim. / FEOE)	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7 – RA5 y RA6 se evalúan por primera vez. El RA dualizado se evalúa también en empresa mediante el Anexo V.	UD6, UD7, UD8, UD9, UD10

Nota: La evaluación final integra ambas evaluaciones parciales y el resultado de la FEOE (véase F.3). La nota de cada evaluación parcial se calcula con la ponderación 50% parte teórica (exámenes escritos) y 50% parte práctica (prácticas de taller e informes), requiriéndose al menos 4 sobre 10 en cada parte para poder hacer media entre ellas.

F.2 Ponderación de instrumentos y RA dualizado (FEOE):

Ponderación general de la nota: 50% parte teórica (exámenes escritos) y 50% parte práctica (prácticas de taller e informes). En cada parte se requiere un mínimo de 4/10 para que ambas partes hagan media. La nota media ponderada debe ser ≥ 5 para superar el módulo.

RA dualizado en empresa (FEOE): la valoración del tutor de empresa a través del Anexo V del programa formativo se integra en la calificación del RA dualizado conforme al artículo 58 del Decreto 91/2024. Dicha valoración contribuye a la nota de la 2.ª evaluación con el peso proporcional que corresponde al RA dualizado según la tabla PIT.

Alumnado que NO realiza la FEOE: asistirá al centro y realizará tareas de refuerzo, ampliación y desarrollo de competencias. Para la calificación del RA dualizado, este alumnado será evaluado mediante las actividades realizadas en el centro y, en su caso, mediante una prueba teórico-práctica específica sobre los contenidos del RA dualizado. Esta calificación sustituirá a la valoración del tutor de empresa.

F.3 Convocatoria ordinaria (junio) y convocatoria extraordinaria (2.ª convocatoria):

Convocatoria ordinaria de junio: el alumno deberá haber superado las dos evaluaciones parciales con una nota ≥ 5 en cada una para hacer media. La nota final es la media aritmética de ambas evaluaciones. Es necesario haber realizado la FEOE o, en su defecto, las actividades sustitutorias previstas en F.2. Se conservan las notas de los RA superados durante la evaluación continua; si un RA no está superado (parte práctica y/o teórica), el alumno deberá examinarse de la parte correspondiente.

Convocatoria extraordinaria (2.ª convocatoria): el alumno deberá superar un examen teórico-práctico que abarca todos los RA del módulo. No se conservan las notas de la evaluación continua. Ponderación: 50% parte teórica y 50% prueba de taller, con un mínimo de 5/10 en cada parte. Si el alumno tiene superadas todas las prácticas del curso, se valorará la opción de realizar únicamente el examen teórico. Véase también el apartado G.1.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 29 de 37	

Superación del módulo por evaluación continua:

Para la superación del módulo por evaluación continua deberán concurrir los siguientes supuestos:

- La nota media de la calificación de los exámenes escritos realizados a lo largo del curso deberá ser mayor o igual a 5 puntos sobre 10. (Todos los exámenes tendrán la misma ponderación en esta nota) Cada examen debe tener una nota igual o superior a 4 para que haga media con el resto.
- La nota media de la calificación de las prácticas de taller realizadas a lo largo del curso deberá ser mayor o igual a 5 puntos sobre 10.
- Se tienen que entregar el 100% de los guiones de prácticas para tener derecho a evaluación continua.
- La nota media entre los exámenes escritos y la calificación de las prácticas deberá ser mayor o igual a 5 puntos sobre 10. En cada parte como mínimo debe de tener un 4.
- La ponderación de la nota entre prácticas de taller y exámenes, será de un 50% prácticas de taller y 50% exámenes.
- En la rúbrica de prácticas no solamente se tendrá en cuenta la calidad técnica de la misma, sino también el orden y limpieza en el puesto de trabajo, la adecuada manipulación de las instalaciones y herramientas, no poner en peligro a personas y materiales, el trabajo en equipo y el cumplimiento de las medidas de seguridad.
- Se redondeará a la nota superior siempre que el decimal sea mayor que .75, siempre y cuando la nota media sea superior a 5.
- Las faltas de asistencia a clase no podrán ser de más de un 15% de las horas programadas para el módulo. Si se sobrepasa este valor el alumno perderá la evaluación continua. Esto se traduce a que no se podrá faltar a más de 40 horas. (De este porcentaje podrán quedar excluidos los alumnos que cursen las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. Esta exclusión deberá ser adoptada por el equipo docente del ciclo formativo, previa petición del alumno.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 30 de 37	

- La inasistencia a clase en un periodo de 5 días consecutivos, o de 10 dentro de un periodo de 30, dará lugar a la comunicación formal por parte del centro solicitando la reincorporación inmediata del alumno a la actividad lectiva. Si ésta no se produce y no está debidamente justificada, se procederá a la anulación de la matrícula del alumno..
- Una vez finalizadas la primera y segunda evaluación, habrá un examen de recuperación de la parte teórica y/o práctica de los resultados de aprendizaje (RA) pendientes de superación.
- En caso de no haber realizado alguna de las prácticas de taller, se dispondrá de tiempo hasta la evaluación ordinaria de Junio para realizarlas y entregar el informe.

Superación del módulo en evaluación ordinaria de Junio:

- Para superar el módulo en la evaluación ordinaria de Junio, el alumno deberá haber superado las tres evaluaciones anteriores con una nota mayor o igual a 5.
- Será necesario obtener una nota de 5 sobre 10 en cada una de las evaluaciones para poder mediar.
- La ponderación será la media aritmética de todas ellas.
- Será necesario haber realizado las prácticas en empresa u organismo equiparado.
- Durante esta convocatoria se guardarán las notas de las unidades didácticas superadas durante la evaluación continua. Si una unidad didáctica no está superada por la parte práctica y/o por el examen teórico, el examen será tanto de la parte práctica como la teórica.
- “Conforme al artículo 19 del decreto 91/2024 perderá la evaluación continua el alumno que haya acumulado más de un 15 % de las faltas respecto a la duración total del módulo, en función de la fecha en la que el/la alumno/a se haya matriculado/a. De este porcentaje podrá quedar excluido el alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional y tenga que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral”.
- Al alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, se le podrá impedir la realización de determinadas actividades programadas en uno o varios módulos, que pudieran implicar riesgos para su integridad física o la de su grupo”.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 31 de 37	

- “El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua y no se presente a la convocatoria de evaluación final será calificado como No Evaluado”.

G) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.

G.1 Segunda convocatoria.

- Para superar el módulo en la 2ª Convocatoria de Junio, el alumno deberá superar un examen teórico-práctico con los siguientes condicionantes:
- Durante esta convocatoria no se guardarán las notas de las unidades didácticas superadas durante la evaluación continua. Si una unidad didáctica no está superada por la parte práctica y/o por el examen teórico, el examen será tanto de la parte práctica como la teórica.
- Será necesario obtener una nota de 5 sobre 10 en cada una de las dos partes del examen: la parte teórica (examen escrito) y la prueba de taller.
- La ponderación será de 50% de la prueba de taller y 50% de la parte teórica. En el caso de que el alumno tenga superadas todas las prácticas del curso, se valorará la opción de realizar un examen solamente teórico.
- Para poder obtener la nota de la prueba de taller el alumno tendrá que realizar la práctica en el tiempo establecido y firmar el examen como que lo ha realizado.
- El realizar la prueba de taller y no dejar el material en su sitio o no dejar el cuadro de automatismos sin ningún elemento supondrá una valoración de 4 en la prueba de taller.

G.2 Plan de recuperación para el alumnado de segundo con el módulo pendiente.

- En el caso de alumnado de segundo curso, con módulos pendientes de primero, en el Plan de formación se incluirán los resultados de aprendizaje de los módulos pendientes. Al alumnado que promocione a segundo curso con el módulo pendiente, se les hará un seguimiento personalizado. Al inicio de curso se consensuarán unas sesiones de tutoría en las que se les irá indicando las actividades a realizar y los temas a estudiar. El docente resolverá las dudas sobre la materia desarrollada y las actividades realizadas de cara a prepararle

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 32 de 37	

para el examen teórico práctico de Marzo y o Junio. Será condición necesaria para poder presentarse a este examen final el haber presentado en tiempo y forma las actividades planteadas. El alumnado con el módulo pendiente no tiene derecho a clase.

- El seguimiento del alumnado con el módulo pendiente se centra en los RA pendientes de superación, no en unidades didácticas completas. Al inicio de curso, en la sesión de tutoría individualizada, se identificarán los RA que el alumno no superó y se diseñará un plan de trabajo focalizado en dichos RA. Las actividades propuestas, los criterios de calificación y los instrumentos de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria (véase apartado F). Para presentarse al examen final (marzo o junio) el alumno deberá haber entregado en tiempo y forma todas las actividades relacionadas con los RA pendientes.
- Cuando un/a alumno/a no promocioe de curso o no titule, las horas de formación en empresa u organismo equiparado se reducirán conforme a la estimación de los resultados de aprendizaje que deban realizarse.
- En los casos en los que un/a alumno/a se matricule por segunda vez de un módulo dualizado, deberá realizar de nuevo la formación en empresa u organismo equiparado, excepto en el caso contemplado en el artículo 25.3 de este Decreto.

G.3 Atención a las diferencias individuales.

En función de lo detectado en la evaluación inicial se podrán determinar para cada alumno las siguientes adaptaciones curriculares no significativas: (Artículo 19 ley general de atención a la diversidad. Orden 913/2023)

- Priorización y temporalización de R.A. y C.E. para FP
- Adecuación de tiempos y espacios
- Adecuación de instrumentos y formatos de evaluación
- Atención más personalizada durante la realización de actividades o pruebas
- Adecuación de los criterios de calificación priorizando el contenido y no la forma (sintaxis y ortografía).

Estos aspectos quedarán reflejados en el acta de la evaluación inicial.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 33 de 37	

G.4 Actividades de ampliación.

Se realizará un plan de actividades que refuercen y amplíen los conocimientos adquiridos en las actividades desarrolladas durante el curso.

H) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO.

No hay desdobles para este módulo.

I) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

En base al Artículo 108 del decreto 91/2024 (ordenación de los grados de Formación profesional de Aragón), se exponen los siguientes materiales y recursos didácticos: En este módulo se van a emplear dos libros de manera simultánea y complementaria. Estos son:

- Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios, de la editorial Editex con ISBN: 978-84-9161-874-4
- Reglamento de Infraestructuras comunes de telecomunicaciones (R.D. 346/2011) Orden ITC /1644/2011. Publicado por Televes.
- Apuntes e información variada suministrada por el profesor extraída de diferentes fabricantes de material eléctrico y telecomunicaciones.

J) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades se recogen en el plan anual de actividades complementarias y extraescolares del departamento.

K) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES

NO APLICA

L) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO

Para evaluar el grado de seguimiento de la programación del módulo se dispone de una herramienta para valorar cada uno de los puntos de la programación. Este seguimiento se hace mensualmente. En el caso de que los valores obtenidos se encuentren por debajo de los valores estimados como normales, se hará una reflexión sobre las causas

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 34 de 37	

de estas desviaciones, tomando las medidas necesarias para subsanar y corregir estas desviaciones en el tiempo restante de curso. Estas reflexiones podrán reflejarse en el mismo formato de seguimiento de la programación.

En cada evaluación se realizará un seguimiento de los acuerdos tomados con anterioridad.

M) PLAN DE CONTINGENCIA

En el caso de que el profesor pueda faltar alguna hora lectiva se dejará junto a la guardia trabajo para los alumnos/as, se intentará que la guardia la realice o esté supervisada o comentada por un profesor del departamento de electricidad, para poder solucionar posibles dudas.

PLAN DE CONTINGENCIA – Escenarios

A continuación se detallan los cuatro escenarios de contingencia previstos para este módulo, en coherencia con la experiencia adquirida durante el período COVID-19 y con las posibilidades actuales de enseñanza híbrida y no presencial:

Escenario 1: Presencialidad total normal

Situación: desarrollo normal del curso con asistencia presencial completa de alumnado y profesorado.

- Metodología: clases presenciales en aula y taller según la programación de aula.
- Evaluación: instrumentos ordinarios (exámenes escritos, prácticas de taller, informes en Aeducar).
- Garantía de RA: todos los RA se trabajan y evalúan conforme a lo establecido en esta programación.
- Si el profesor falta alguna hora puntual: dejará trabajo escrito o en Aeducar para los alumnos, preferiblemente supervisado por un profesor del departamento de Electricidad.

Escenario 2: Presencialidad con restricciones parciales

Situación: ausencias puntuales de alumnado o profesorado, confinamiento de casos aislados, reducción temporal de aforo o grupos parcialmente confinados.

- Metodología: mantenimiento de la presencialidad para el grupo en el centro. El alumnado ausente recibe la documentación, ejercicios y materiales a través del Aula Virtual (Aeducar). Se emplearán videoconferencias puntuales (Meet/Teams) para resolver dudas con el alumnado confinado.
- Evaluación: el alumnado presente realiza los instrumentos de evaluación de forma presencial. Para el alumnado ausente justificado se habilitarán fechas alternativas o pruebas adaptadas (cuestionarios online en Aeducar, entrega de informes digitales).

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 35 de 37	

- Garantía de RA: se priorizarán los contenidos esenciales de cada RA. El seguimiento de la FEOE continuará con comunicación telemática con el tutor de empresa.
- Ausencia prolongada del profesor: el Servicio Provincial designará un sustituto, al que se le entregará la programación, materiales digitales, relación de prácticas pendientes y el estado de calificaciones en Aeducar.

Escenario 3: Escenario mixto o semipresencial

Situación: parte del grupo asiste presencialmente al centro mientras la otra parte trabaja desde casa (grupos desdoblados por turnos, restricciones de aforo severas, etc.).

- Metodología: clases híbridas con retransmisión simultánea por videoconferencia (Meet/Teams). Los contenidos teóricos se impartirán en directo y quedarán grabados en el Aula Virtual. Las prácticas de taller se realizarán en los turnos presenciales; el alumnado en casa realizará actividades de simulación, análisis de esquemas y resolución de supuestos prácticos con documentación real de instalaciones ICT.
- Evaluación: los exámenes presenciales se realizarán con el grupo presente. Para el grupo en casa se utilizarán pruebas online cronometradas en Aeducar con supervisión por videoconferencia, o se diferirán hasta la reunificación del grupo. Las prácticas se evaluarán mediante informe-memoria y, en su caso, defensa oral por videoconferencia.
- Garantía de RA: todos los RA se abordan, adaptando el formato de entrega y evaluación. La FEOE continúa con seguimiento telemático del tutor de empresa.

Escenario 4: No presencialidad total (cierre del centro)

Situación: cierre temporal del centro o del ciclo por causa de fuerza mayor (pandemia, catástrofe, decreto de confinamiento, etc.), equivalente al vivido durante el período COVID-19 en 2020.

- Metodología: enseñanza 100% a distancia a través de Aeducar (Moodle). Se publicarán unidades de trabajo semanales con materiales en PDF/vídeo, actividades autocorrectivas y foros de dudas. Se realizarán videoconferencias semanales de al menos 1 hora por grupo para mantener el ritmo de la programación y resolver dudas.
- Evaluación: se sustituirán los exámenes presenciales por pruebas escritas online en Aeducar con control de tiempo, cuestionarios de respuesta múltiple y tareas de resolución de problemas. Las prácticas de taller se sustituirán por actividades de simulación, análisis de documentación técnica real (proyectos ICT, memorias de instalaciones) y elaboración de informes técnicos detallados. Se garantizará la evaluación de todos los RA mediante instrumentos alternativos.
- FEOE: si el cierre afecta al período de prácticas en empresa, se aplicará lo previsto en el apartado F.2 para el alumnado que no realiza la FEOE, realizando las tareas sustitutorias de refuerzo a distancia a través de Aeducar.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 36 de 37	

- Garantía de RA: se priorizarán los RA con mayor peso en la PIT y los que afecten a la seguridad laboral (RA7). El profesor mantendrá un registro de seguimiento individualizado en Aeducar. Cualquier ajuste en la temporalización o en los instrumentos de evaluación quedará reflejado en el apartado N de modificaciones.

En caso de una ausencia larga del profesor, el servicio provincial pondrá un profesor suplente. A éste se le entregará toda la documentación disponible, ejercicios, exámenes...etc, para que pueda continuar con la mayor normalidad posible las clases durante su ausencia. Esta documentación se le podrá entregar al sustituto en formato digital, libros o en una plataforma digital. A ser posible se le entregará también una hoja Excel resumen donde se recoja todo esto para facilitar su labor.

Los alumnos/as que por algún motivo no puedan acudir a clase durante un tiempo por motivos justificados, se les entregará toda la documentación que se ha dado en clase así como los ejercicios que se hayan podido plantear para que los pueda realizar en casa. Se le podrán resolver dudas mientras los compañeros están trabajando en el proyecto, y los mismos no necesiten atención en ese momento, así como en las horas de tutoría.

No incorporación del profesor a comienzos de curso. Si no se hubiese designado profesor por el Servicio Provincial, o el profesor designado no se hubiese incorporado por alguna razón el día de comienzo de las clases se actuará del siguiente modo:

- a) El jefe de departamento, u otro profesor por delegación informará al alumnado sobre todos los aspectos generales del comienzo de curso, así como el libro de texto que debe adquirir en el caso de que fuera necesario.
- b) Se intentará reorganizar el horario, para que las horas queden a primera o última hora durante las primeras semanas de curso y así facilitar que el alumnado mayor de edad se ausente del centro.
- c) Si la situación se prolonga más, el departamento propondrá la realización de actividades de autoaprendizaje, resúmenes y ejercicios vinculadas con el módulo, para que el profesor de guardia se encargue de que se realicen en clase. Estas tareas las realizarán los profesores del departamento siempre y cuando dispongan de horas para tal fin.

N) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS			
	Módulo Profesional	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-ELE202-m0237	Edición:12	Fecha: 04-10-2026	Página 37 de 37	

Adaptación de la programación al DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 91/2024, de 5 de junio por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón.

0237-283-20261015-A2CC10